



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.



San Jerónimo Baja Verapaz, 12 de febrero de 2024

Oficio No. 11-2024
Ref. jjts.of.II/LAGT.Secretario

Srita. Marian Anayeli García López
Coordinadora de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de San Jerónimo
Baja Verapaz

El motivo del presente es dándole respuesta al **Oficio No. 50-2024**, y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Decreto 101-97.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Literal E, Convenios con otras entidades: No se realizó ningún convenio con organizaciones no gubernamentales, organismos centroamericanos e internacionales; lo que corresponden al mes de enero de 2024.

Agradezco desde ya su fina atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Luis Antonio Guevara Torres
Secretario Municipal



cc/archivo

muisanjeronimo@hotmail.es PBX 7792 - 6438

2. calle 1-39 Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz.